## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA ACOGIDA AL ART. 1° TRANSITORIO LEY 20,251

	DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LA SE	ERENA
l a Serena	REGION DE COQUIMBO	
Integrando a la Gente		Nº DE CERTIFICADO
		9
	LIDDA. LID	Fecha de Aprobación
	URBANOX RURAL	15.03.2011
		ROL S.I.I.
VISTOS:		1620-76
B) La solicituda arquitecto C) Los antece	ciones emanadas del Art. 1º Transitorio de la Ley Nº20.251, d de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita p correspondiente al expediente Nº <u>174</u> de fecha <u>27.27.1</u> dedentes que comprenden el expediente Nº <u>174</u>	por el propietario y el l <b>2.2010</b>
De fecha	27.12.2010	
E) El Giro de	4 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (s Ingreso Municipal Nº 1997 fecha 15.03.2011 de pago de c	olo en caso de viviendas sociales).
F) Los docum	nentos exigidos en el Art. 1º Transitorio de la Ley Nº20.251	defectios iviunicipales.
RESUELVO:		
Disposiciones Permiso origin Ubicada en <u>SL</u> o loteo Sector D.O.M., que fo	rtificado de Regularización que otorga simultáneamente el pen  VENDA HASTA 520 UF (vivienda social / viv. Hasta 520 uf) con una  especiales a que se acoge la vivienda D.F.L. N° 2 de 1959  al N°	superficie de 66.2 m2
2 Individualiz	ación del interesado: DN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>	
HUMBERTO C	CARRASCO BLANC	R.U.T
REPRESENTANT	E LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
NOMBRE O RAZO	ON SOCIAL de la empresa del <b>ARQUITECTO</b>	R.U.T.
NOMBRE DEL AR		R.U.T.
NOTA: En la aprob		
municipales queda	pación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 1º Transitorio de la Le in exentos de los dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de la LGUC de la LGUC, sobre responsabilidad de la LGUC de	le los funcionarios.
IMH/KCA		DIMO